

Erradicar la pobreza, una obligación ética y política para el siglo XXI

Adela Cortina

Catedrática de Ética. Universidad de Valencia

Buenas tardes¹

Ante todo, quería agradecer al Comité organizador de este Congreso internacional *Luchar contra la pobreza, una agenda de cooperación tras la crisis del Covid19*, la invitación a participar en él y muy especialmente a Román García Fernández, que acaba de hacer amablemente mi presentación y es el director internacional del Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación.

Creo que tenemos intereses comunes y me parece que eso nos une también en esta jornada. Yo he puesto a mi intervención un título que es el siguiente: *Erradicar la pobreza, una obligación ética y política para el siglo XXI*. Y quiero empezar después de los agradecimientos, explicando un tanto el sentido del título, porque es la clave de la intervención.

En primer lugar, entiendo que erradicar la pobreza extrema, que es el objetivo del desarrollo sostenible, primero, y erradicar el hambre, que es el segundo, no es solo un objetivo al que hay que aspirar, sino que es un deber y por eso he hablado de una obligación. No es sólo un objetivo, no es sólo una aspiración, es un deber y es una

obligación de la humanidad. Una obligación que es a la vez ética, política, económica y social.

Y al final voy a intentar recogerlo en esto. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen en cuenta estas dimensiones éticas, política, económica y social. Es un gran adelanto y lo comentaré también después. Y desde esa perspectiva es una obligación. Es un deber acabar con la pobreza y acabar con el hambre. No se trata solo de reducir, como suele decirse en estos casos. Es verdad que cuando se van fijando objetivos es menester ir reduciendo poco a poco, pero reduciendo poco a poco, no por conformarse con reducir, sino que es necesario acabar con el hambre y acabar con la pobreza y llegar al fin de la pobreza y el hambre cero.

Este deber se asimila a lo que se ha llamado en la tradición occidental habitualmente como *deberes de obligación perfecta*. Los deberes de obligación perfecta son aquellos que no admiten excepciones, que no admiten excusas, que ni siquiera se puede poner un margen en el que decidir hasta dónde sí y hasta dónde no. Evidentemente, hay que intentar caracterizar bien que es el hambre y hay que intentar caracterizar bien que es la pobreza.

Pero con esas caracterizaciones hay que dejar claro que con ellos hay que terminar, no solo reducir, sino terminar y que es un deber del siglo XXI. Evidentemente estos dos objetivos del desarrollo sostenible están ligados a todos los demás. Pero ellos tienen una

¹ Se trata de una transcripción de la ponencia presentada.

importancia esencial, tienen una importancia básica porque son, de alguna manera, el sustento de todos los demás. Y porque hay razones hoy en día para que se conviertan en un deber de la humanidad. Son fundamentalmente dos que voy a decir desde el principio. En primer lugar, hay medios más que suficientes para que nadie pase hambre, para que nadie pase sed y para que nadie esté en pobreza extrema. Hay medios más que suficientes. Es verdad que a lo largo de la historia de la humanidad no ha habido medios suficientes para que todas las gentes pudieran vivir sin pobreza hasta el siglo XVIII que empieza la primera revolución industrial. Pero desde el siglo XVIII cada vez más se crean medios. Y hoy en día con la Revolución cuatro cero, la revolución del cinco cero y todas las revoluciones que estamos dando, telemáticas, virtuales, etcétera hay medios suficientes para que nadie pase hambre y para que nadie esté en pobreza. Por otro lado, a lo largo de la historia, ha ido creciendo paulatinamente la conciencia de la humanidad de que los seres humanos tienen derecho a no ser pobres. Yo creo, quiero dejar bien claro ese derecho, el derecho a no ser pobre y al derecho a no pasar hambre, porque se conjugan los dos lados de la cuestión.

Hay un derecho a no ser pobre y hay medios para que nadie lo sea. Por eso la humanidad tiene la obligación o una *obligación perfecta* de acabar con el hambre y con la pobreza. Y esto hay que hacerlo en el siglo XXI. Efectivamente, con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que luego mencionaré

nuevamente, se propuso esa agenda 2030 de acabar en el año 2030 con el hambre, la pobreza, etc., pero ahora hemos retrocedido prodigiosamente gracias al COVID y gracias a la guerra de Ucrania y gracias a todas las demás guerras que están funcionando por esos mundos.

Es decir, no estamos avanzando, hemos retrocedido. Se habían conseguido grandes avances en relación con este objetivo que yo considero un deber. Se había avanzado notablemente, pero hemos retrocedido enormemente. Luego daré algunas cifras que me parece que son importantes, pero siempre muy relativas, porque las cifras ya se saben que se toman de una manera muy coyuntural. Se decía o han dicho los organizadores del Congreso y sugerían que tuviéramos en cuenta la relación axiológica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y fundamentalmente con el derecho a la paz. Y me parece que es una sugerencia muy afortunada. Voy a ligar estos objetivos con el derecho a la paz y el derecho al desarrollo. Y voy a empezar con el derecho a la paz, que me parece que es nuclear para todo lo que aquí nos llevamos por delante. Recordemos que la Declaración de Derechos Humanos de 1948 dice en su preámbulo «Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana».

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de

los derechos humanos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre. El advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfrutarán de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

La cuestión es que la Asamblea General, después de las dos guerras mundiales, después de la tremenda experiencia de las dos guerras mundiales, lanza esa declaración de derechos humanos, que es precisamente que tiene por meta el conseguir que la paz se establezca, que nos liberemos de la miseria y de la guerra. Y cómo no sólo intentando socavar las causas de la guerra, sino, sobre todo, poniendo una apuesta a favor de la paz.

Esa apuesta a favor de la paz consiste en respetar los derechos de todos los seres humanos. Respetar los derechos es justamente la condición de la paz. Por eso, cuando en la *Paz perpetua* y en la *Metafísica de las costumbres*, al final de la doctrina del derecho, afirma Kant que no debe haber guerra, porque esa no es la forma en que los hombres deben resolver sus problemas o deben resolver sus diferencias.

Estamos perfectamente en el pro, en la cuestión de construir la paz, pero construir la paz positivamente y no solo negativamente, no solo no dañará sino positivamente a través la protección de los derechos humanos. Eso es lo que tiene sentido el derecho a la paz. Por otra parte, y esto sería una consideración aparte, es, como se sabe, uno de los

derechos humanos de tercera generación.

Si lo recordamos, se suele hablar de tres generaciones de derechos humanos. El primero de ellos, lo que se llama los derechos liberales, que vendrían orientados por la idea de libertad y que aparecen desde el siglo XVII, serían los derechos civiles y políticos. La segunda generación de derechos vendría orientada por la idea de igualdad y que de algún modo se entiende que son los derechos promovidos sobre todo por los grupos socialistas, serían los derechos económicos, sociales y culturales. Y la tercera generación de derechos se entiende que tiene unos derechos que vienen regidos por la idea de solidaridad.

La solidaridad es fundamental para proteger esos derechos y serían como recordamos, el derecho a la paz que acabo de mencionar, el derecho al desarrollo de los pueblos que está estrechamente ligados con los objetivos del desarrollo sostenible. Posteriormente, el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la autodeterminación de los pueblos que han sido anteriormente colonizados.

Esa tercera generación de derechos se mueve sobre la idea de solidaridad. Yo me pregunto ¿qué hemos aprendido de la codicia? Se mueve después del sufrimiento de la Covid19, que todavía no ha terminado, pero que ha sido un gran revulsivo para la humanidad. Tendríamos que haber aprendido algo y podíamos haber aprendido al menos dos cosas. Para empezar, que somos vulnerables, que los seres humanos

somos vulnerables y que todos los países son igualmente vulnerables. Siguen las batallas, siguen las guerras y, sin embargo, todos somos vulnerables y nos necesitamos unos a otros. Tenían razón los viejos anarquistas cuando decían que si la especie humana ha prosperado de alguna manera es por el apoyo mutuo. El apoyo mutuo es fundamental para la supervivencia de los seres humanos y por lo tanto tendríamos que habernos dado cuenta a lo largo de toda esta situación de COVID, que somos vulnerables y que nos necesitamos unos a otros. Porque tanto las personas como los países somos interdependientes. Existe una interdependencia mundial, hay una interdependencia que se va notando cuando necesitamos gas, medicinas, necesitamos ..., Estamos necesitando unos países a otros, unos seres humanos a otros. Por lo tanto, lo que nos caracteriza son la vulnerabilidad y la interdependencia. Debemos tener muy en cuenta que eso solamente se puede salvar con la solidaridad y aprendido con la Covid19. Por ejemplo, cuando llegó el gran acontecimiento de la aparición de las vacunas, por ejemplo, en la Unión Europea se entendió muy correctamente que teníamos que organizar un sistema que no fuera cada país por separado, sino que todos los países de la Unión Europea podían hacer el contrato de las vacunas, el pacto de las vacunas, la distribución de las vacunas y efectivamente, fue mucho mejor todos los países hacerlo conjuntamente.

Pero una vez hecho esto, empezamos a pensar o se empezó a

pensar: ¿por qué solo dentro de la Unión Europea? ¿No existen más países que están fuera del ámbito de la Unión? No hay un ámbito amplísimo que es el de todos los países de América Latina, de todos los países de Asia, de todos los países de África. ¿Qué pasa con el continente africano, que también necesita las vacunas porque también están en riesgo, qué pasa?

Entonces las gentes empezaron a decir aquello de que hay que conseguir una vacunación de todos los seres humanos porque estamos todos en el mismo barco y existe el peligro de que la COVID sea permanente si no se consigue que todos sean vacunados. Fue un aprendizaje que por lo visto no hemos incorporado. Ese planteamiento se hizo, pero no nos dimos cuenta de que efectivamente estamos todos en el mismo barco y, sobre todo, no nos hemos dado cuenta de lo que se ha dicho en la Declaración de los Derechos Humanos, que todos los seres humanos tienen una dignidad intrínseca y todos tienen que ser atendidos también con el tratamiento de las vacunas. Esto teníamos que haberlo aprendido con la COVID. Sin embargo, desgraciadamente no se ha aprendido, sino que el resultado de estos últimos tiempos ha sido justamente por el temor a la globalización, que cada grupo se halla encerrado en sí mismo. Que los países se hayan encerrado entre sí mismos, que hayan proliferado y que se hayan reforzado los nacionalismos, las miradas puestas dentro del propio grupo y que hayamos olvidado esa mirada cosmopolita y solidaria que es la que teníamos que haber aprendido de

COVID y que yo voy a recoger, por supuesto después, porque creo que es la mirada acertada, la mirada cosmopolita que trata de articular la interdependencia en todos los países, que sería el camino verdaderamente poderoso para llegar a la paz. Y en este orden de cosas, creo que dando un paso más habría que recurrir al otro lado, al otro derecho humano que aparece como los derechos de tercera generación, que no solo es el derecho a la paz, sino el derecho al desarrollo. Y justamente esto está ligado con los Objetivos del Desarrollo sostenible.

Vemos que la idea de desarrollo tiene también una historia, no solo los derechos humanos, tienen una historia, sino también la idea del desarrollo. Yo quisiera recordar a los presentes que también después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el desarrollo se empieza a considerar o se empieza a tener como el principal objetivo de la política económica nacional y de las estrategias internacionales, el desarrollo, se convierte en el principal objetivo de la política económica nacional y de la estrategia internacional.

Es necesario el desarrollo de los pueblos y se trabaja en distintas líneas en el tema del desarrollo. Sin embargo, se empieza y lo recordarán los presentes, considerando el desarrollo solo desde el punto de vista económico, solo desde el punto de vista del Producto Interior Bruto. Y en ese sentido se aplica lo que se llamaría el Consenso de Washington, que sería ese modelo de liberalización, estabilización y privatización que es un modelo que

viene de los países desarrollados y que se va exportando a los llamados países en desarrollo o en algún tiempo se llegó a decir que países subdesarrollados. Se trataba de ir extendiendo ese modelo para conseguir el desarrollo de todos los países. Pero con el tiempo se vio que trasladar modelos de unos países a otros que tenían otras formas de vida no llevaba a un desarrollo de esos países, si no a lo que se ha llamado al mal desarrollo que incluso en ocasiones se privó a esos países de sus verdaderos valores en sus verdaderas formas de vida, y no iban avanzando tampoco de ninguna manera.

Con lo cual algunas personas, algunos intelectuales, como por ejemplo el estadounidense Dennis Schuler en los años 60, planteó la cuestión de si efectivamente estos objetivos, estos mecanismos de desarrollo que se están utilizando son la meta del desarrollo o son medios que hay que utilizar para conseguir el verdadero desarrollo de los pueblos y que esos medios tienen que ser muy discutidos desde el punto de vista de los valores, desde el punto de vista de la ética.

Es entonces cuando nació una disciplina que yo considero muy importante y todo un ámbito de las llamadas éticas aplicadas, que es la ética del desarrollo, que nació en el año 1987 en San José de Costa Rica, con la creación de la Asociación Idea Internacional Development Ethics Association. Pues la ética del desarrollo conforma todo un ámbito de la reflexión ética en la que se trata de ver cuáles son realmente los medios adecuados del

desarrollo, cuáles son realmente los fines del desarrollo y el planteamiento que se hace, a mi juicio, muy adecuado con personalidades como Denis Goulet, David Crocker o Amartya Sen y una gran cantidad de personas del ámbito Latinoamericano. Hay una gran cantidad de trabajo, de gente trabajando en ética del desarrollo, también en el ámbito español. Precisamente porque se piensa que la clave para conseguir la paz es el desarrollo de los pueblos y en ese sentido, el PNUD en el año 1994, cuando se pregunta qué es el desarrollo, dice que la humanidad esté más segura.

Cuanto más desarrollada está la humanidad, más segura. Si lo que estamos buscando es la paz, si lo que estamos buscando es la seguridad, la humanidad está más segura cuando está más desarrollada. Por ello, la clave es buscar cómo se consigue el verdadero desarrollo de los pueblos en el cambio de siglo. En el siglo, en nuestro siglo XXI, cuando empieza el siglo, Naciones Unidas se pregunta si hay algún proyecto que podría unir a toda la humanidad. Y a mí este punto me parece esencial. Tiene que haber algún tipo de proyecto que nos una a todos los seres humanos, porque a fin de cuentas todos tenemos razón. Que emoción, todos tenemos corazón, sentimientos o inteligencia, todos tenemos unos elementos comunes que nos tienen que llevar a crear proyectos universales, una ética universal, una sociedad que sea una sociedad universal y en ese sentido es el que se proponen los objetivos del desarrollo del Milenio.

En principio como se sabe que fueron ocho y después en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que son como una prolongación de todo este mundo de los derechos humanos, de toda la tradición del desarrollo, que está buscando un auténtico desarrollo que no sea solo el desarrollo que nació a comienzos de después de las dos guerras mundiales. Efectivamente, los Objetivos del Desarrollo Sostenible tienen una ventaja con respecto a los anteriores, no solamente que son 17 o 18, sino, sobre todo, que se fueron gestionando a través del diálogo entre distintos grupos sociales.

Como es lógico, entre los distintos grupos sociales hubo un gran movimiento cooperativo para pensar los distintos objetivos, las metas, etcétera. Además, es un proyecto que implica en su trabajo a los tres sectores sociales, al sector político, al sector económico y al sector ciudadano. Esto me parece eso un gran avance, me parece un gran avance con respecto a proyectos anteriores, porque realmente implica el nivel local y mundial, no se huye ni en el poder político, el económico y el ciudadano.

Los proyectos no se pueden llevar adelante sin esa sinergia de los tres sectores, me parece un gran mérito de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Además, tienen la ventaja de que ya una gran cantidad de empresas, una gran cantidad de políticos, han tomado los objetivos del Desarrollo sostenible como su hoja de ruta. Recuerdo un político de mi comunidad autónoma que dijo: «yo los he tomado como hoja de ruta y en la fundación que yo presido de Ética de los

Negocios, las empresas siempre están exponiendo su modo de ayudar a los objetivos del desarrollo sostenible».

Efectivamente, es un proyecto que conjuga a distintas gentes y, en ese proyecto, el primer objetivo es el fin de la pobreza y el fin del hambre extrema. Paso entonces al siguiente punto: la pobreza. ¿Y quiénes son los pobres? Es menester acabar con la pobreza como el primer deber de la humanidad, en el que tienen que trabajar todos los sectores el político, el económico y el ciudadano y no me cansaré de decirlo, porque eso es clave.

Sin falta alguna de esos sectores la cuestión no funciona. Y entonces viene la pregunta ardua de ¿quiénes son los pobres? Que no es fácil de decir de ninguna manera ¿Quiénes son los pobres a fin de cuentas? Bueno, ha habido, ya vimos, muchas medidas cuantitativas en la pobreza y por poner un ejemplo, voy a poner dos de criterios cuantitativos.

Por una parte, la del Banco Mundial. El Banco Mundial lo que hace es dar una cuantificación, en el momento actual, porque esto se va actualizando de año en año. Se dice que la pobreza extrema se encuentra en uno noventa dólares al día. Se decía antes que era dos quince dólares, ahora es uno noventa.

Esto se va ajustando y actualizando. Y si es así, pues la COVID19 se dice, ha añadido 71 millones de pobres. Que se podrían aumentar entre 75 y 95 millones y que la proyección para 2022 será de 676 millones en pobreza extrema. Por su

parte, y esto es muy interesante, la FAO saca datos desde el punto de vista del hambre y establece que hay 700 millones de personas que están pasando hambre y hambre extrema, 193 millones en 2022, porque ha crecido el hambre.

¿Por qué está aumentando el hambre y por qué está aumentando la pobreza? Pues porque evidentemente no solamente el cambio climático, sino que sobre todo los conflictos, las guerras van trayendo la imposibilidad de que haya un contacto entre los distintos seres humanos y que haya vías para trasladar los alimentos, para crear vías de contacto y, por lo tanto, cada vez más la pobreza y el hambre van aumentando en todos los países, sobre todo son las situaciones bélicas las que llevan a esa situación espantosa.

Pero esto serían los datos que son siempre importantes. Y evidentemente los cálculos son que la guerra de Ucrania que empezó Vladimir Putin va a empeorar los datos enormemente. Va a haber un retroceso enorme, en este proceso de intentar ir progresando en el fin de la pobreza y en el fin del hambre.

Si este es el índice, del que habla, el Banco Mundial y otros organismos como la FAO, es más interesante todavía atender al índice de la pobreza multidimensional que tiene en cuenta no solamente los elementos económicos, sino que tiene en cuenta todos elementos como aquellos de los que tendrán en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Y según el índice de la pobreza multidimensional, nos encontramos con que hay 1200 de pobres frente a la pobreza extrema del

Banco Mundial, que, según dicho, eran 700 millones.

Si se tiene en cuenta las distintas dimensiones, hay mil doscientos millones de pobres. Y, por otra parte, yo creo que a la hora de calificar qué es la pobreza y a quiénes se puede considerar pobres, yo traería a colación la caracterización que hace Amartya Sen, que me parece perfecta, la caracterización de que pobre es aquel que no tiene libertad, el pobre, es aquel al que le falta libertad.

Y eso significa, y me parece importantísimo, que no puede llevar adelante los planes de vida. Los seres humanos tenemos una radical desigualdad en cuanto a nuestras posibilidades de llevar adelante nuestros planes de vida muchos de nosotros, sí podemos llevar adelante nuestros planes de vida, podemos tener un trabajo satisfactorio, podemos llevar adelante, vivir con una pareja afectiva, tener hijos, etc.

Hay gente que no tiene esas posibilidades, elegir sus planes, su vida, porque no pueden llevarlos a cabo, porque carecen de los medios necesarios para llevarlos adelante. Esa es la falta de libertad. Sería la auténtica pobreza. En ese sentido, la gran pregunta es qué hacer ante esto. Para ello es muy interesante la propuesta que hace el autor Martin Ravallion, que ha escrito un excelente libro que lleva por título *The Economics of Poverty*. y en el que señala que a lo largo de la historia de la humanidad se han producido tres, No, perdón, dos, lo que él llama dos ilustraciones acerca de la pobreza. ¿Qué

quiere decir ilustración? Quiere decir que ha habido unos periodos a lo largo de la historia en los que se ha reflexionado especialmente sobre el tema de la pobreza, se ha reflexionado sobre ese tema especialmente y además desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la actividad, se ha apoyado claramente a los pobres y con resultados.

En principio, Ravallion con muchos otros autores, distingue entre dos modos de apoyar a los pobres. Uno es proteger a los pobres y otro promover el perdón, para proteger a la sociedad en la que se encuentran. Porque la pobreza también causa miseria en las sociedades y durante mucho tiempo, a lo largo de la historia, se ha tenido en cuenta que había que reducir a los pobres, precisamente porque eso dañaba a la sociedad.

Esa es una de las medidas que se han estado tomando históricamente, el tomar las medidas como protección de la sociedad. Por otro lado, es tener en cuenta erradicar la pobreza precisamente para promocionar a los pobres. Efectivamente, hay que tratar de proteger a las sociedades, pero sobre todo hay que tratar de proteger a las personas, hay que promocionar a las personas y por eso las ilustraciones que se han producido a lo largo de la historia la han entendido de dos maneras.

Las dos duran más o menos 20 años. La primera de ellas se produce a finales del siglo XVIII, con la revolución industrial. En el momento en el que el respeto por los pobres aparece como una cuestión social. No solamente es que hay

problemas individualmente y hay soluciones en las que gente de buen corazón ayuda a los pobres, sino que aparece el respeto por los pobres como una cuestión social y es la economía la que debe producir bienestar, incluyendo a los pobres.

Ese es un primer paso importante para entender que la economía tiene que estar también al servicio de la eliminación de la pobreza. Algunos autores destacan últimamente que la economía debe tener como meta ayudar a acabar con la pobreza y algunos de los doctorandos que trabaja con nosotros han hecho sus tesis doctorales precisamente sobre la economía como intento de eliminación de la pobreza.

La economía no solamente se ocupa de la distribución de los recursos y de superar la escasez, sino también de acabar con la pobreza. Bueno, pues en el siglo XVIII va apareciendo de mano de autores como Adam Smith, esa idea de que la economía tiene que estar al servicio de la erradicación de la pobreza, al servicio de los pobres.

Pero ¿cuál es el fundamento de la idea de que tiene que producir bienestar en las sociedades, incluyendo a los pobres? A mí me parece como filósofa sumamente importante, que ya en esta época aparezca un fundamento filosófico que más tarde irá cobrando fuerza, que es la afirmación kantiana de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, que todo ser humano tiene dignidad y no un simple precio, que es un fin en sí mismo y no puede ser tratado como un instrumento.

Según la famosa formulación del imperativo categórico del fin en sí mismo. Se dice claramente, «obra de tal manera que, gracias a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como un fin y no solamente como un medio», esta afirmación de Kant es el núcleo para después decir más claramente y sacar después la enseñanza de que si hay alguien que tiene dignidad y no un simple precio, tiene derecho a no ser pobre. Ahí queda nada más enunciado, en el siglo XVIII es una obligación empoderar a los seres humanos. La segunda ilustración, que durará también unos 20 años, se produce con la aparición del Estado de bienestar, que a mi juicio ha sido el más importante a lo largo de la historia y que adelanto yo creo que es el que deberíamos intentar universalizar para acabar con la pobreza y acabar con el hambre y para ir cubriendo todos los objetivos del desarrollo sostenible.

Algunos países hemos tenido la experiencia durante un periodo corto de tiempo de lo que es el Estado del bienestar, el llamado Estado del bienestar, es una forma de Estado que entiende que hay unos derechos tan básicos que de ninguna manera pueden quedar al juego del mercado. Entiende que el mercado es bueno para la distribución de recursos, pero hay unos derechos humanos tan básicos que no pueden quedar de ninguna manera al juego del mercado y por lo tanto que esos derechos tienen que ser básicamente protegidos.

Justamente la intervención del Estado tiene sentido para proteger esos derechos y para proteger esa dignidad humana que sería básica en el Estado del bienestar justo, que es el que ha reducido en mayor medida la pobreza en los países en los que se encuentra. Hemos tenido mejores resultados de reducción de la pobreza en todos los lugares de la Tierra en los que se ha implantado.

En ese momento se une la idea de que, como he dicho antes, hay medios suficientes. Las revoluciones industriales han producido los medios suficientes, pero además hay y hay que enunciarlo clarísimamente. Hay un derecho de los seres humanos, a no ser pobres. Dentro de todas las declaraciones de derechos humanos hay que reconocer que se conjuga bien de alguna manera en ese derecho a no ser pobres, ese derecho a poder, a tener los medios suficientes para llevar adelante los planes de vida.

Tengo razones para valorar, porque si no carezco totalmente de libertad en la cuestión, entonces, a mi juicio, y eso es lo que creo que habríamos de proponernos en nuestro momento, es dar paso a una tercera ilustración sobre la pobreza, que quiere decir la reflexión que estamos haciendo y se tiene que seguir haciendo la reflexión sobre cómo acabar con ella, porque no es posible que siga habiendo pobres en el año 2022.

¿Cómo hacer una reflexión y una relación profundas? Por lo que he visto, en las ponencias que se van a hacer a lo largo del Congreso y también en las comunicaciones que se hagan

proponiendo medidas específicas de eliminación de la pobreza. Efectivamente, hemos de ir pensando medidas específicas de la eliminación de la pobreza y hemos de ir pensando un marco global para la eliminación de pobres.

Yo creo que para conseguirlo hay que, y ya lo he propuesto, hay que universalizar de alguna manera lo que ha sido el Estado social de Derecho. Entiendo que el Estado social de Derecho es el que consigue efectivamente proteger los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de las personas y es el que ha conseguido mayor avance en restringir la pobreza y ahora tendría que universalizarse de modo que acabáramos con la pobreza en todos los lugares del mundo, porque no hay derecho a que la siga existiendo en algunos lugares la tierra.

Para ello propongo dos cosas. En primer lugar, el último libro que he publicado lleva por título *Ética Cosmópolis*. Y efectivamente, creo que es preciso ir creando una sociedad cosmopolita, una sociedad en la que el centro sean las personas, que es lo que está ocurriendo cada vez más con los objetivos del Desarrollo Sostenible. Hay que fijarse sobre todo en las personas pobres, en quienes están sufriendo el hambre, en quienes están sufriendo todas las demás desgracias que traen el no atender a los objetivos del desarrollo sostenible.

Hay que fijarse cada vez más en las personas, no tanto, que también hay que contar, evidentemente con los países,

con los pueblos, pero hay que fijarse en el sufrimiento de las personas y intentar acabar con ese sufrimiento de una vez, conseguir una sociedad cosmopolita en el que el centro efectivamente sean las personas y en que haya una articulación de los diferentes países de tal manera que se constituya un solo mundo, una sola humanidad.

Tenemos un solo mundo y no hay más modo que el proyecto común. No puede ser más que el de articularnos, respetando todas las diferencias que no generen desigualdades, por supuesto, desde la diversidad. Propongo una sociedad cosmopolita, que sea una sociedad democrática, por supuesto, que sea una sociedad intercultural, porque es necesario unir a las distintas culturas, el diálogo entre las distintas culturas y una sociedad que sea una sociedad cosmopolita, arraigada.

Es decir, que en cada uno de los países nos ocupemos de lo que ocurre en el nuestro, pero siempre abiertos al mundo. Ese sería el marco que propongo. Además, hay una segunda cuestión que he mencionado antes, que me parece esencial y es el de articular los tres sectores: el sector político, el sector económico y el sector ciudadano.

El sector político, tanto en el nivel autonómico, nacional, internacional, en el nivel de las Naciones Unidas, es esencial para la construcción de la paz y es esencial para acabar con el hambre. Si los políticos no entran en el juego, verdaderamente de una diplomacia sería que tienen en cuenta como meta

eliminar el hambre, eliminar la pobreza y no sólo sus propios juegos de poder, no vamos a conseguir acabar con la pobreza, ni con el hambre, ni a conseguir los objetivos del desarrollo sostenible.

La política tiene que fijar sus metas en un bien que lo sea para la humanidad en cada una de las autonomías, en cada uno de los países y también en el nivel mundial. La responsabilidad del mundo político es impresionante y realmente en este momento el mundo político no parece tan interesado en llevar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En segundo lugar, el poder económico. Si nos damos cuenta, ya he mencionado antes que la economía debería de estar al servicio de crear buenas sociedades y desgraciadamente no es el caso.

Desgraciadamente la economía o los intereses económicos son de muy diverso tipo y los de las grandes plataformas para qué vamos a contar. Pero también tengo que decir que hay un rayo de esperanza y, es que cada vez más, por ejemplo, las empresas van intentando tener una medida, un fin social. Se dice que la empresa será social o no será.

Se le exige cada vez más una dedicación social a la empresa, una parte de responsabilidad social, una parte de empresa ciudadana, como se quiera decir. Pero cada vez más hay que comprometer más a la economía y a las empresas en la construcción de los objetivos del desarrollo Sostenible. Y, para empezar, a acabar con la pobreza. Hay una gran cantidad de iniciativas

que se están tomando desde distintos lugares.

Ya en este Congreso he visto en las comunicaciones y también en las ponencias, que se cuentan una serie de experiencias. Aquí viene un punto muy importante y es el de que la economía a la que hay recurrir, por supuesto, es la economía Margot, pero también lo que se ha llamado la economía empírica, la economía clínica o también la economía hermenéutica. La economía empírica, que es a la que me referí con los últimos premios Nobel de Economía, consiste en ir experimentando en cada uno de los casos y no tanto en recurrir a grandes especulaciones.

Ellos hablan de buena o mala economía. No se trata de grandes especulaciones, sino de ir experimentando en cada caso, qué es lo que da resultado. Y me parece que es muy importante esta economía empírica, porque si no corremos el riesgo de lo que ocurrió cuando nació la idea de desarrollo humano, cuando se iba aplicando el modelo de los países supuestamente desarrollados a los países en desarrollo, no se puede tratar de especular e ir aplicando unos a otros, sino ir aprendiendo e ir en cada uno de los casos practicando esa economía empírica que otros han llamado economía clínica, porque es como quien llega a un enfermo cuando se llega a un país. Se trata de diagnosticar cuáles son los males, cuál es la situación y buscar la solución para ese lugar y para ese país, porque no vale igual para todos los lugares y para todos los países. Es una muy buena noticia que los últimos

Premios Nobel de Economía hayan recibido el Premio Nobel por ocuparse de la pobreza. Esta ponencia mía trata sobre la erradicación de la pobreza y creo que es extraordinario que cada vez se están dando más cuenta de que alguien que es un Nobel de Economía está ocupándose de la pobreza. Porque cuando se le dio el premio Nobel por los micro créditos, por la invención de los microcréditos, a Muhammad Yunus, se le dio el premio Nobel de la paz. ¿Por qué se le da el premio Nobel de la paz y no se le da el premio en economía? Porque alguien que pone la economía al servicio de los más pobres es alguien que es verdaderamente meritorio y le honra. Honra a esa actividad humana, que es la economía.

Por último, hace falta el sector ciudadano. La sociedad civil es clave, no solamente por la denuncia, no solamente por la colaboración, sino por las cosas que se están haciendo, como la reflexión que estamos llevando a cabo esta tarde. El trabajo de las organizaciones solidarias, así lo hemos notado en el móvil, lo hemos notado en todo el mundo. El trabajo de las organizaciones solidarias es fundamental.

Creo que esa tercera ilustración es la que tenemos que ir construyendo en este mundo, en este momento que en que nos encontramos con un mundo globalizado, en el que de todas maneras sigue siendo fundamental esta tarea. Y efectivamente, el cobijo y la guerra de Ucrania y muchas otras guerras que sigue habiendo a lo largo y ancho de toda la tierra, están haciendo retroceder

en ella ese deber de acabar con la pobreza y acabar con el hambre.

Pero la cuestión es que, efectivamente, hay que ir con mucho cuidado. Hay que construir la paz, efectivamente. Pero la paz tiene que ser una paz justa. No se puede tampoco tomar soluciones que vayan en detrimento de los más débiles, porque los fuertes, y los poderosos están mostrando que tienen armas muy especiales que pueden utilizar que pueden destrozarse el mundo.

Cuidado con los chantajes, cuidado con las amenazas, porque la paz que tenemos que buscar es una paz justa basada en el desarrollo de los pueblos, no la tranquilidad que viene de hacer caso y conformarse con lo que quieren los poderosos, que como dicen también algunos autores, al final el débil, el humillado y el ofendido se conforma con las pequeñas deudas y además las agradece.

La paz tiene que ser construida sobre la justicia. No puede haber más que una paz justa. La paz se basa sobre todo en el desarrollo de los pueblos.